

INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE CONTRATISTA: INTECCON COLOMBIA S.A.S.

NIT: 811043871-5

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA CALIBRACION DE EQUIPO TECNOLÓGICO (SONOMETRO) PARA LA MEDICION DE PRESION SONORA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

AREA DE PROCESO: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION: CARRERA 43 A # 19-17 LOCAL 9513 MEDELLIN/ANT

TELEFONOS: 6045811169

NUMERO DEL CONTRATO: 2510161134

<p>1. Efectuar la calibración del equipo SONÓMETRO que tiene las siguientes características: Clase 1 digital Marca Casella Modelo Cel-633C1K1, y que debe incluir: a) Instalación última versión del firmware interno del Sonómetro - si aplica, b) Expedir certificado de calibración.</p>	<p>Revisión estado físico y tecnológico de sonómetro y micrófono.</p>
<p>2. Efectuar la calibración del CALIBRADOR ACUSTICO clase 1 EXTECH 407766 a) Expedir certificado de calibración.</p>	<p>Revisión estado físico y tecnológico de calibrador acústico</p>
<p>3. Efectuar las demás actividades requeridas frente a los servicios contratados por la Secretaría de Medio Ambiente, como: a) Seguros de transporte, y b) Servicio de logística que garantice recogida de Mercancías puerta a puerta con alto contenido de valor y que incluya recogida del equipo y entrega de este.</p>	<p>Recolección y entrega del sonómetro y sus accesorios en perfecto estado</p>
<p>4. De ser necesario, prestar a su costa, las calibraciones requeridas, en caso de que las primeras, no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el Municipio de Manizales</p>	<p>Ingreso a laboratorio para su correspondiente calibración (Fallida)</p>

Tel. +57 604 581 11 69
Cel. +57 321 801 46 35

Edificio Block Centro Empresarial
Carrera 43a # 19-17 - Local 9513
Medellín - Colombia

www.inteconcolombia.com

<p>5. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en los estudios previos y en la propuesta presentada, lo cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.</p>	<p>Ingreso a laboratorio para su correspondiente calibración (Fallida)</p>
<p>6. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado, con total autonomía técnica y administrativa, hasta por la suma establecida en el mismo.</p>	<p>Ingreso a laboratorio para su correspondiente calibración (Fallida)</p>
<p>7. Atender los requerimientos que efectúe la Entidad relacionados con el objeto del contrato</p>	<p>Expedición de documentos solicitados por el supervisor (Informe técnico de Laboratorio)</p>
<p>8. Acatar las recomendaciones suministradas por el supervisor del contrato, en cuanto a calidad y forma de ejecutar el objeto de la prestación de servicios contratada</p>	<p>No se presentaron requerimientos adicionales</p>

Se expide el informe técnico de laboratorio de fecha 11 de noviembre de 2025 en el que se informa que el micrófono no permite ajustes y requiere ser reemplazado, por lo que **NO ES POSIBLE EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO.**



GUSTAVO ADOLFO PALACIO ZAPATA
Representante Legal
INTECCON COLOMBIA SAS

Tel. +57 604 581 11 69
Cel. +57 321 801 46 35

Edificio Block Centro Empresarial
Carrera 43a # 19-17 - Local 9513
Medellín - Colombia

www.inteconcolombia.com